



## FUENTES

### 1. Bibliografía

- ABRAMOVICH, Victor y COURTIS, Christian, *El acceso a la información como derecho*, Argentina, CELS, 2000, en <http://www.cels.org.ar/home/index.php>, consultado en junio de 2008.
- ADELBERG y BASTÓN, en HAQUE, M. Shamsul, “Relationship between citizenship and public administration: a reconfiguration”, *International Review of Administrative Sciences*, [0020-8523(199909)65:3], London, Sage Publications, vol. 65, 1999.
- AGUILAR, J. I., “Las cuotas del Seguro Social”, *Revista de Investigación Fiscal*, núm. 32, s. a.
- AIZEGAZUBILLAGA, Joxe Mari, *La utilización extrafiscal de los tributos y los principios de justicia tributaria*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.
- ALVARADO ESQUIVEL, M. J., “Las garantías individuales en materia fiscal”, *Revista del Supremo Tribunal de Justicia*, México, abril-junio 1990.
- ÁLVAREZ ARANA, José Federico, “Los sistemas de información. Una herramienta para el ejercicio de la actividad fiscalizadora”, en colaboración administrativa, *Revista Indetec*, núm. 97, noviembre-diciembre 1995.
- ARRIOJA VIZCAÍNO, A., *Derecho fiscal*, México, Themis, 1986.
- ASOREY O., Rubén, *Protección constitucional de los contribuyentes*, España, Ediciones de la Universidad Católica Argentina, Marcial Pons, 2000.
- BAEZA ALBENDEA, Alberto, CARO CEBRIAN, María José y CARO CEBRIAN, Aníbal, “Asistencia al contribuyente, secreto profesio-

- nal y derecho a la intimidad en el ámbito tributario: nueva aportación”, *Carta Tributaria*, núm. 18, 15 de noviembre de 1988.
- , “Asistencia al contribuyente, secreto profesional y derecho a la Intimidad en el ámbito tributario: nueva aportación (II)”, *Carta Tributaria*, Madrid, núm. 82, 1o. de diciembre de 1988.
- BANISAR, Dave y PRIVACY INTERNATIONAL, *Freedom of information around the world 2006, A global survey of access to government information laws*, Inglaterra, Privacy International, 2006.
- BARROSO ASENJO, P., “Límites constitucionales al derecho de la información”, *Textos de periodismo*, España, Mitre, 1982.
- BAYERTZ, NEWMAN, O’NEILL, en HAQUE, M. Shamsul, “Relationship between Citizenship and Public Administration: a Reconfiguration”, *International Review of Administrative Sciences*, [0020-8523(199909)65:3], London, Sage Publications, vol. 65, 1999.
- BECERRA, Ricardo y LUJAMBIO, Alonso, “¿Por qué constitucionalizar?”, en LÓPEZ-AYLLÓN, Sergio (coord.), *Democracia, transparencia y Constitución. Propuestas para un debate necesario*, México, UNAM-Instituto Federal de Acceso a la Información, 2006.
- BEIGNIER, Bernard, “La protection de la vie privée”, en Rémy Cabrillac, Marie-Anne Frison-Roche, (dirs.), *Libertés et droits fondamentaux*, Thierry Revet, París, Dalloz, 2007.
- BELLVER, Ana y KAUFMANN, Daniel, The World Bank, *Transparenting transparency Initial Emprirics and Policy Applications*, Preliminary draft, septiembre 2005, disponible en [http://www.worldbank.org/wbi/governance/pdf/Transparenting\\_Transparency171005.pdf](http://www.worldbank.org/wbi/governance/pdf/Transparenting_Transparency171005.pdf)
- BERNAL PULIDO, Carlos, *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.
- BOVENS, Mark, *Information Rights: Citizenship in the Information Society*, 10 J. POL. PHIL. 317, 317-41 (2002).

- CABRA DE LUNA, José Manuel, “Derecho a la intimidad y funciones investigadoras de la inspección financiera y tributaria. Acerca de la sentencia del Tribunal Constitucional en el caso Garrido-Falla”, *Impuestos*, Madrid, vol. 4-6, 1985.
- CANGA ARGÜELLES, J., *Suplemento al Diccionario de Hacienda, con aplicación a España*, Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, 1840.
- CAPITANT, David, *Les effets juridiques des droits fondamentaux en Allemangne*, París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 2001.
- CÁRDENAS ELIZONDO, F., *Introducción al estudio del derecho fiscal*, México, Porrúa, 1992.
- CARPIZO, Jorge, “Constitución e información”, en VALADÉS, Diego y CARBONELL, Miguel, *Constitucionalismo iberoamericano del siglo XXI*, México, UNAM-Cámara de Diputados, 2000.
- , *Nuevos estudios constitucionales*, México, Porrúa, 2000.
- , *La Constitución mexicana de 1917*, México, Porrúa, 2002.
- y VILLANUEVA, Ernesto, “El derecho a la información. Propuestas de algunos elementos para su regulación en México”, en VALADÉS, Diego y GUTIÉRREZ RIVAS, Rodrigo, *Derechos humanos. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional III*, México, UNAM, 2001.
- CARRANZA TORRES, Luis R., *Hábeas data, La protección jurídica de los datos personales*, Córdoba, Alveroni Ediciones, 2001.
- CARRASCO IRIARTE, H., *Derecho fiscal*, México, Iure, 2003.
- CASADO OLLERO, Gabriel, “La protección de los derechos de los contribuyentes y el deber de contribuir”, *A los LXV años de la Ley de Justicia Fiscal*, México, Tribunal Fiscal de la Federación, 2001.
- CASTREJÓN GARCÍA, G. E., *Derecho tributario*, México, Cárdenas Editor, 2002.
- CASTRO, Juventino V., *Garantías y amparo*, México, Porrúa, 1986.
- CASTROMIL, Fernando, “Los deberes de información tributaria en el ámbito financiero”, *Carta Tributaria*, Madrid, núm. 20, 1o. de febrero de 1986.

- CIFUENTES MUÑOZ, Eduardo, *La eficacia de los derechos fundamentales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, núm. 27, 1998.
- CONSTANT, Benjamín, *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*, traducción, introducción y notas de María Luisa Sánchez Mejía, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.
- CORTINA GUTIÉRREZ, A., *Curso de política de finanzas públicas de México*, México, Porrúa, 1977.
- , “La equidad y el bienestar en el derecho tributario”, *Revista del Tribunal Fiscal del Estado de México*, Primer número extraordinario, 1979.
- CUEVA, A., DE LA, *Derecho fiscal*, México, Porrúa, 2003.
- , *Justicia, derecho y tributación*, México, Porrúa, 1989.
- CRUZ PADIAL, Ignacio, *Transparencia fiscal internacional. Régimen general e interrelación con los convenios de doble imposición*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2000.
- CHAPMAN, Richard A. y HUNT, Michael, *Open Government. A Study of the Prospects of Open Government within the Limitations of the British Political System*, Nueva York, Croom Helm, 1987.
- CHAPOY BONIFAZ, D. B., *Derecho financiero*, México, McGrawHill, 1997.
- CHECA GONZÁLEZ, Clemente y MERINO JARA, Issac, “El derecho a la intimidad como límite a las funciones investigadoras de la administración tributaria”, *Impuestos*, Madrid, vol. II.
- DUBLÁN, M., *Curso de derecho fiscal, escrito en lecciones diarias*, México, Tipografía de el Siglo XIX, 1898.
- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel y CALOGERO, Pizzolo, *Hábeas Data. El derecho a la intimidad frente a la revolución informática*, Buenos Aires, Depalma, 1998.
- ESCOBAR RAMÍREZ, G., *Principios de derecho fiscal*, México, O.G.S. Editores, 2001.

- ESCOBEDO, Juan Francisco, “Movilización de opinión pública en México: el caso del Grupo Oaxaca y la Ley Federal de Acceso a la Información”, *Revista de Derecho Comparado de la Información*, México, núm. 2, julio-diciembre 2003.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, R., *Derecho fiscal*, México, McGrawHill, 1998.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, “El derecho a la privacidad e intimidad”, *Revista Mexicana de Justicia*, México, nueva época, núm. 6, 1999.
- FERNÁNDEZ SAGARDI, A., *Comentarios y anotaciones al Código Fiscal de la Federación*, México, SICCO, 2000.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor y VALENCIA CARMONA, Salvador, *Derecho constitucional mexicano y comparado*, México, Porrúa, 1999.
- FLORES ZAVALA, E., “Los derechos”, *Revista del Tribunal Fiscal de la Federación*, México, julio-septiembre 1955.
- FROSINI, Vittorio, *Informática y derecho*, Bogotá, Temis, 1993.
- FUNG, Anchor *et al.*, *Full Disclosure. The perils and promise of transparency*, Estados Unidos, Cambridge University Press, 2007.
- GARCÍA BUENO, M. C., *El principio de capacidad contributiva a la luz de las principales aportaciones doctrinales en Italia, España y México*, México, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Colección de Estudios Jurídicos, t. XVII, 2002.
- , “El principio de capacidad contributiva como criterio esencial para una reforma fiscal”, en RÍOS GRANADOS, G. (coord.), *Conceptos de reforma fiscal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- GARCÍA MORENO, Víctor Carlos y HERNÁNDEZ OCHOA, César, “El Acuerdo de Libre Comercio México-Estados Unidos como instrumento para enfrentar el proteccionismo moderno”, en ARRIOLA, Carlos (comp.), *Testimonios sobre el TLC*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1994.
- GARZA, S. F. DE LA *Derecho financiero mexicano*, México, Porrúa, 1999.

- GIANNINI, A. D., *Instituciones de derecho tributario*, Madrid, Editorial de Derecho Financiero, 1957.
- GIL VALDIVIA, G., *Aspectos jurídicos del financiamiento público*, México, Porrúa-UNAM, 1989.
- GÓMEZ-ROBLEDO, Alonso, “Protección de la ‘privacía’ frente al Estado”, *Diagnóstico genético y derechos humanos*, México, UNAM, Cuadernos del Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derechos Humanos, 1998.
- GONZÁLEZ GARCÍA, E., “Clasificación de los tributos: impuestos y tasas”, *Comentarios a la Ley General Tributaria y líneas para su reforma. Homenaje a Sainz de Bujanda*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, vol. I, 1991.
- , “Requerimiento y uso de la información en materia tributaria”, *Memorias de las XXII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario*, Ecuador, t. 2, 2004.
- y LEJEUNE, E., *Derecho tributario I*, Salamanca, Plaza Universitaria Ediciones, 1997.
- GOZAÍNI, Osvaldo Alfredo, *Hábeas data. Protección de datos personales. Doctrina y jurisprudencia*, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni Editores, 2001.
- GRIZIOTTI, B., *Principios de política, derecho y ciencia de la hacienda*, Madrid, Reus, 1935.
- HAMEED, Farahan *et al.*, *Growth without Governance*, Policy Research Working Paper 2928, World Bank, 2002.
- HAQUE, M. Shamsul, “Relationship between citizenship and public administration: a reconfiguration”, *International Review of Administrative Sciences*, [0020-8523(199909)65:3], Londres, Sage Publications, vol. 65, 1999.
- HERRERA MOLINA, Pedro M., *Capacidad económica y sistema fiscal, análisis del ordenamiento español a la luz del derecho alemán*, Madrid, Marcial Pons, 1998.
- HEYMANN-DOAT, Arlette, *Libertés publiques et droits de l’homme*, en Collection Systèmes, Paris, Librairie générale de droit et de jurisprudence, 1990.

- HOOD, Christopher y HEALD, David (eds.), *Transparency. The Key to Better Governance?*, Estados Unidos, Oxford University Press, 2006.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, A., *Lecciones de derecho tributario*, México, Thomson, 1998.
- KOPITS y CRAIG, en HAMEED, Farahan, *Fiscal Transparency and Economic Outcomes*, Fondo Monetario Internacional, Working Paper, WP/05/225, 2005.
- LAVIGNE, Pierre, “El contribuyente en cuanto usuario de la administración fiscal”, *A los LXV años de la Ley de Justicia Fiscal*, México, Tribunal Federal de Justicia Fiscal, t. I, agosto 2001.
- LEACH, Philip, *Taking a Case to the European Court of Human Rights*, Great Britain, Oxford, Blackstones Human Rights Series, 2005.
- LEBRETON, Gilles, *Libertes publiques et droits de l’homme*, París, Dalloz-Sirey, 2009.
- LÓPEZ-AYLLÓN, Sergio, “El derecho a la información como derecho fundamental”, en CARPIZO, Jorge y CARBONELL, Miguel (coords.), *Derecho a la información y derechos humanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- , “La constitucionalización del derecho de acceso a la información: una propuesta para el debate”, en LÓPEZ-AYLLÓN, Sergio (coord.), *Democracia, transparencia y Constitución. Propuestas para un debate necesario*, México, UNAM-Instituto Federal de Acceso a la Información, 2006.
- y POSADAS, Alejandro, “Las pruebas de daño e interés público en materia de acceso a la información. Una perspectiva comparada”, *Derecho Comparado de la Información*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 9, enero-junio 2007.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, Esther, “El intercambio de información tributaria. Perspectivas de una nueva significación de este instrumento”, *Crónica Tributaria*, Madrid, núm. 114, 2005.
- LORD, Kristin M., *The Perils and Promise of Global Transparency. Why the Information Revolution may not Lead to Secu-*

- ry, Democracy, or Peace*, Estados Unidos, State University of New York Press, 2006.
- LORETI, Damián, *El derecho a la información*, Buenos Aires, Paidós, 1995.
- LUNA PLA, Issa, *Movimiento social del derecho de acceso a la información en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.
- , “Aspectos culturales de la implementación del acceso a la información en México”, *Reforma y Democracia, Revista del CLAD*, Venezuela, núm. 42, octubre 2008.
- , *Acceso a la información y transparencia política en el Distrito Federal*, México, Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, 2009.
- MADRAZO, Jorge, *Reflexiones constitucionales*, México, Porrúa, 1994.
- MARGAÍN MANAUTOU, E., *Introducción al estudio del derecho tributario mexicano*, México, Porrúa, 1979.
- MARTY, G., “La protección de l’intimité de la vie privée par le droit pénal et le droit privé”, *Cours De la Faculté Internationale pour l’enseignement du droit comparé*, 1969.
- MCDONALD, Andrew y TERRILL, Greg (eds.), *Open Government. Freedom of Information and Privacy*, Gran Bretaña, Macmillan Press, 1998.
- MÉJAN C., Luis Manuel, *El derecho a la intimidad y la informática*, México, Porrúa, 1994.
- , *El secreto bancario*, Bogotá, Biblioteca Felaban, 1984.
- , “La contratación por medios electrónicos de operaciones del sistema financiero mexicano”, *Revista de Derecho Privado*, México, año 7, núm. 21, septiembre-diciembre 1996.
- MENDEL, Toby, *Freedom of Information. A Comparative Legal Survey*, UNESCO, 2003.
- MICHELI, G. A., *Curso de derecho tributario*, Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas, 1975.

- MORENO PADILLA, J., *Implicaciones tributarias de las aportaciones al Seguro Social*, Tribunal Fiscal de la Federación, Colección de Estudios Jurídicos, vol. IV, s. a.
- MUÑOZ DE ALBA MEDRANO, Marcia, *Habeas Data*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Documento de Trabajo, núm. 18, noviembre 2001.
- , BARRIOS GARRIDO, Gabriela y PÉREZ BUSTILLO, Camilo, *Internet y derecho en México*, México, McGraw Hill, 1998.
- , “La informática frente al derecho a la intimidad, el caso de la genética”, *Cuadernos del núcleo de estudios interdisciplinarios en salud y derechos humanos. Genética humana y derecho a la intimidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie E: varios, núm. 66.
- NAVA NEGRETE, A., *Derecho procesal administrativo*, México, Porrúa, 1959.
- NEUMARK, F., *Principios de la imposición*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1974.
- NIZER, *Michigan Law Review*, 1939.
- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto, “El derecho a la información en el ámbito del derecho constitucional comparado en Iberoamérica y Estados Unidos”, en CARPIZO, Jorge y CARBONELL (coords.), *Derecho a la información y derechos humanos*, México, UNAM-Porrúa, 2000.
- NOVOA MONREAL, Eduardo, *Derecho a la vida privada y libertad de información*, México, Siglo Veintiuno, 1981.
- OLIVIER y HEATER, en HAQUE, M. Shamsul, “Relationship between citizenship and public administration: a reconfiguration”, *International Review of Administrative Sciences*, [0020-8523(199909)65:3], London, Sage Publications, vol. 65, 1999.
- ORTIZ LIÑÁN, José, *Derechos y garantías del contribuyente ante la utilización por la hacienda pública de sus datos personales*, Granada, Comares, 2003.
- PALAZZI, Pablo Andrés, *Reseña de jurisprudencia: hábeas data 1994-1997*, en <http://ulpiano.com>.

- PÉREZ LUÑO, Antonio E., *Derechos humanos, Estado de derecho y Constitución*, Madrid, Tecnos, 1984.
- , “Los derechos humanos en la sociedad tecnológica”, en LOZANO, Mario *et al.*, *Libertad informática y leyes de protección de datos personales*, Madrid, CEC, 1989.
- PIERINI, Alicia *et al.*, en VILLANUEVA, Ernesto, *Derecho de la información*, México, Porrúa-Cámara de Diputados-Universidad de Guadalajara, 2006.
- PIOTROWSKI, Suzanne J. y ROSENBLOOM, David H., “Non mission-Based Values in Results-Oriented Public Management: The case of Freedom of Information”, *Public Administration Review*, vol. 62, núm. 6. 2002.
- PONCE CASTILLO, F., *Derecho fiscal*, México, Banca y Comercio, 2003.
- PORRAS Y LÓPEZ, A., *Derecho fiscal*, México, Textos Universitarios, 1972.
- PRIEGO ÁLVAREZ, Freddy, “Capítulo 7. La potestad tributaria normativa: el concepto”, *Manual de derecho tributario*, México, Porrúa, 2005.
- QUINTANA VALTIERRA, J. y ROJAS YAÑEZ, J., *Derecho tributario mexicano*, México, Trillas, 1999.
- QUIROGA, Lavié Humberto, *Hábeas Data*, Buenos Aires, Zavalía Editores, 2001.
- QUIROZ ACOSTA, Enrique, *Lecciones de derecho constitucional*, México, Porrúa, 1999.
- RESÉNDEZ MUÑOZ, E., *Política e impuestos. Visión histórica*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1989.
- REYES VERA, R., “Historia de las contribuciones en México”, *Revista del Tribunal Fiscal del Estado de México*, México, Primer número extraordinario, 1979.
- RILEY, Tom y RELYEA, Harold C. (eds.), *Freedom of Information Trends in the Information Age*, Gran Bretaña, Frank Cass, 1983.
- RÍOS GRANADOS, Gabriela, “Las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo desde la perspectiva del derecho tributario”, en MORA-DONATTO, C. (coord.), *Memoria del VII Congreso Ibe-*

- roamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- , “Naturaleza jurídica de las reglas misceláneas y de las reglas generales”, *Revista: El Foro*, México, t. XVI, primer semestre 2003.
- , *Breve semblanza sobre los derechos y garantías de los contribuyentes. Un estudio de derecho comparado España y México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Documento de trabajo, núm. 42, julio 2003.
- , “Innovación tecnológica en la gestión tributaria. Un estudio comparado: España y México”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM, nueva serie, año XXXVI, núm.108, septiembre-diciembre 2003.
- , “Límites en el acceso y uso de la información de la base de datos de la administración tributaria”, en RÍOS GRANADOS, Gabriela (coord.), *La influencia de las nuevas tecnologías en el derecho tributario*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006.
- , “Inconstitucionalidad del Impuesto del Crédito al Salario”, *Serie Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006.
- , *Control de proporcionalidad en el derecho tributario mexicano*, México, Porrúa, 2009.
- y LUNA PLA, Issa, *Acceso a la información tributaria en México. Estudio exploratorio de la materia*, México, IFAI, octubre 2007.
- y SANTOS FLORES, Israel, “Entre parches y remiendos: Breve historia tributaria de México”, en GARCÍA RAMÍREZ, Sergio (dir.), *Obra Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas (en prensa).
- ROBERTS, Alasdair, *Blacked Out. Government Secrecy in the Information Age*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006.

- ROBERTSON, K. G., *Secrecy and Open Government. Why Governments Want You to Know*, Gran Bretaña, Macmillian Press, 1999.
- RODRÍGUEZ LOBATO, R., *Derecho fiscal*, México, Oxford University Press, 1998.
- RUIZ GRACIA, José Ramón, *Secreto bancario y hacienda pública*, Madrid, Civitas, 1988.
- SÁINZ DE BUJANDA, F., *Lecciones de derecho financiero*, Madrid, Universidad Complutense, 1993.
- , *Hacienda y derecho*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, Estudio de Derecho Financiero, vol. II, 1962.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Estudios sobre las instituciones medievales españolas*, Notas para el estudio del Petium, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1965.
- SÁNCHEZ GIL, Rubén, *El principio de proporcionalidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.
- SÁNCHEZ LEÓN, G., *Derecho fiscal mexicano I*, México, Cárdenas Editor, 2003.
- SANTIAGO NINO, Carlos, *Introducción al análisis del derecho*, Barcelona, Ariel, 1991.
- SMITH, A., *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones (1776)*, vol. II., trs. Collado Uriel J. C. y Miraperceval Pastor A., Barcelona, Cambell R. H. y Skinner. A., 1988.
- SOLER ROCH, *Comentarios a la Ley de Derechos y Garantías de los Contribuyentes*, Madrid, CEF, 1999.
- STAINER, Henry J. y ALSTON, Philip, *International Human Rights in Context. Law, politics, morals*, Gran Bretaña, Oxford University Press, 2000.
- SZÉKELY, Iván, “Data protection and publicity”, *Telecommunication Network and Informatics Services*, Capítulo 1.8, Documento del Comisionado Parlamentario para la Protección de Datos Personales y Acceso a la Información de Hungría, en <http://www.obh.hu/adatved/indexek/index.htm>
- URABAYEN, Miguel, *Vida privada e información: un conflicto permanente*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1977.

- VALLARTA, I. L., *Estudio sobre la constitucionalidad de la facultad-económica-coactiva*, México, Imprenta del Gobierno Federal en Palacio, 1885.
- VILLANUEVA, Ernesto, *Derecho de la información*, México, Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados-Universidad de Guadalajara, 2006.
- y LUNA PLA, Issa (coords.), *Nuevas perspectivas del derecho de la información*, México, Universidad Iberoamericana, Universidad de Occidente, Fundación Konrad Adenauer, 2000.
- VILLAVERDE GÓMEZ, Ma. Begoña, *Las consultas a la administración tributaria*, prólogo de García Novoa, César, Madrid, Marcial Pons, 2002.
- WITKER, Jorge, *Derecho tributario aduanero*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999.
- ZAGREBELSKY, Gustavo, *El derecho dúctil, derechos, justicia*, Valladolid, Trotta, 1997.

## 2. Documentos referidos

- Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos datos, *Diario Oficial de la Comunidad Europea*, 24 de octubre de 1995.
- Improving Access to Information for Tax Purposes, *The 2007 Progress Report*, OCDE, 2007.
- Manual de Transparencia Fiscal*, Departamento de Finanzas Públicas, Fondo Monetario Internacional, Washington, 2001, Disponible en <http://www.internationalmonetaryfund.com/external/np/fad/trans/spa/manuals.pdf>
- Seminario-Taller Internet y Sistema Judicial Heredia, *Reglas mínimas para la difusión de información judicial en Internet*, 8 y 9 de julio de 2003, Costa Rica.

### 3. *Entrevistas realizadas*

ÁLVAREZ TREJO, César, director general de Corporativo Altre, Consultores Legales, febrero de 2009.

GÓNZALEZ GARCÍA, Eusebio, catedrático de la Universidad de Salamanca, octubre de 2008.

ISLAS Y MAGALLANES, Olga, investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, marzo de 2009.

LÓPEZ-AYLLON, Sergio, secretario general del Centro de Estudios de Docencia Económica, noviembre de 2008.

MARTÍNEZ ROJAS, Edgardo, Dirección de Clasificación y Datos Personales, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, México, 15 de octubre de 2008.

MOLINA CHIE, Oscar, subprocurador fiscal federal de Amparos, México, 15 de octubre de 2008.

ORNELAS NUÑEZ, Lina Gabriela, Dirección General de Clasificación y Datos Personales, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, México, 15 de octubre de 2008.

PERÉZ DE ACHA, Luis Manuel, director general de PDEA Abogados, México, noviembre de 2008.

TRON E., Manuel, presidente de la International Fiscal Association, México, 17 de octubre de 2008.

### 4. *Criterios jurisprudenciales*

Amparo en Revisión 1418/2006.

Amparo en revisión 846/2006. Grupo TMM, S. A. 31 de mayo de 2006. Cinco votos. Ponente: José Ramón Cossío Díaz. Secretario: Juan Carlos Roa Jacobo.

STC 110/1984 del 26 de noviembre publicada en “BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO”, Gaceta de Madrid, 21 de diciembre de 1984.

Tesis P. LX/2000, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, Pleno, t. XI, abril de 2000.

- Tesis 2a. CCXXX/2001, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, Segunda Sala, t. XIV, diciembre de 2001.
- Tesis IV.2o.P. C.17 C, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Cuarto Circuito, t. XII, julio de 2000.
- Tesis II-TASS-2254, Segunda Época, Pleno, R.T.F.F., año IV, núms. 16 y 17, t. II, enero-mayo 1981.
- Tesis IV-TA-2aS-36, Cuarta Época, Segunda Sección, R.T.F.F., año II, núm. 11, junio 1999.
- Tesis II-TASR-IX-682 Segunda Época, Primera Sala Regional Noroeste (Monterrey) R.T.F.F., año VII, núm. 69, septiembre 1985.